

# LA INFORMACION

## Nuestro saludo

Desde esta tarde se albergan en el solar almeriense los príncipes de la escena española María Guerrero y Fernando Díaz, que han sentido la piedad generosa de ofrendarnos la emoción augusta de su arte excelso.

El glorioso matrimonio quiere guardar también en sus oídos el eco de nuestras clamorosas ovaciones y en sus ojos la visión de nuestras lágrimas florecidas al conjuero de su labor eminentísima, que no fuera bien hacer olvido de este rincón provinciano que tuvo siempre un sentimiento de gratitud para los que engendraron en su alma el amor a las altas concepciones del genio.

Villaespesa y Marquina, cantores insignes de nuestra raza, no podían sonar con intérpretes tan fieles de sus alardes de poeta.

Las divinas estrofas de *Doña María de Padilla* recitadas por María Guerrero, harán vibrar mañana nuestras almas en intensas emociones.

LA INFORMACION al saludar a los geniales artistas les rinde todas las admiraciones del espíritu y toda la gentileza de la cortesía.

## Doña María de Padilla

Publicamos a continuación algunos párrafos del juicio crítico que ha merecido al revistero de nuestro colega *La Publicidad* de Granada este grandioso drama que ha dado a nuestro paisano Villaespesa nuevos títulos de inspirado poeta y consumado dramaturgo.

Al autor y a la obra tendremos mañana el placer inmenso de verlos sobre la escena de nuestro coliseo favorito.

*Doña María de Padilla* no es, ni Villaespesa ha querido que lo sea, la reseña histórica veraz y minuciosa de aquella mujer, entre cuyos brazos y bajo cuyos besos se amansaron todos los brios juveniles de don Pedro I de Castilla.

Es esa misión la que el poeta no quiso encomendarse y así no apeló a su drama con el apelativo de histórico, sino que, tomando única y exclusivamente a los tipos éticos de *La Padilla* y de *Don Pedro*, tejió su drama, insuperable de técnica, inimitable de emoción, festivo de rima, espléndido de grandezas dramáticas y de brio trágico.

Villaespesa, al que poco trabajo pudo costarle documentarse históricamente, desprecia este trabajo por mezquino, y en su alma de poeta concibió el drama de amor en que *Don Pedro* y *La Padilla* pudieran hundirse por las traiciones de los demás. Quiso, a no dudarlo porque así lo hizo, dar toda preponderancia al amor esa pasión engendradora de todas las pasiones, esa alegría madre de todas las alegrías y ese dolor génesis de todos los dolores.

La labor del poeta fue labor del alma y no del cerebro; impulso del corazón más que de la inteligencia; y acogióse al recuerdo de los fervidos y locos amores reales, sintió y vivió la impetuosa de aquellos corazones y los hizo vivir y sentir encarnados en *Don Pedro* y *Doña María*.

Misión elevada de poeta, cuya alma tiene un ritmo para cada emoción y cuyo corazón un impulso para cada sentimiento, sin que sus ojos, siempre puestos en lo alto y cuya frente siempre orlada por la gloria azul de la inspiración y de la fantasía, jamás miraran hacia abajo ni se pararan en contemplar la vulgar ramplonería de los episodios históricos.

*Doña María de Padilla* es un drama que eleva la grandeza de Villaespesa sobre aquella otra leyenda *El Alcázar de las Perlas*.

En los tres actos de la obra, el talento de Villaespesa aparece en toda su madurez, revelando un dominio de la técnica escénica, que en el tercero, llega a la perfección.

Al final, el drama adquiere una plenitud dramática, tan honda y fuerte, que el ánimo se sobrecoje ante el brio trágico de las últimas escenas, en las que el Rey se manifiesta en toda la impetuosa fiereza de su carácter, harto espolcado por conjuras y traiciones, de entre las que se cora-

zón de enamorado solo ve, como mayor peligro, la tortura de la Padilla.

Villaespesa que en *El Alcázar* triunfó como lírico, se revela en *Doña María de Padilla* como poeta cuya inspiración tiene todos los matices y toda la gama; lirica sentimental, dramática, la obra de noche es obra de triunfo que enaltece a Villaespesa y le coloca en la vanguardia de los autores de nuestro floreciente teatro poético.

## De Sociedad

Ayer tarde regresó de Sevilla, Granada y otras poblaciones, el comerciante don Juan González Ramírez, en unión de su distinguida familia.

Ha venido de Fiñana el médico de aquella localidad, agregado a la Comisión Mixta de Reclutamiento, don Emilio Gutiérrez.

Ha regresado de Granada nuestro querido amigo el primer teniente alcalde de Pechina, don Jacinto Gómez García.

Ha regresado de Valencia don José García del Moral, padre de nuestro estimado amigo el consignatario de los Correos de África en Almería.

De Cádiz regresó ayer tarde el ex-alcalde de esta capital D. Francisco Bustos Orozco, con su distinguida señora.

De Granada ha regresado el comerciante don Fernando Fernández.

Ha regresado de Madrid con su bella y distinguida señora, el consignatario de vapores don Leopoldo Romero Valverde.

## COMISION PROVINCIAL

### Sesión de hoy

Presidencia por el señor Espinar, y asistencia de los vocales señores Esteban, Muñoz y Monterreal, celebró sesión ayer la Comisión provincial.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la:

### Orden del día

Factura de José García Martínez, por varios útiles para el Gobierno civil.

Aprobada

Cuentas de la prisión preventiva de esta por capital, de los socorros suministrados a los presos.

Aprobadas.

Oficio del director de los establecimientos de Beneficencia, interesando la cantidad necesaria para que Dolores Cañadas, enferma del Hospital, pueda tomar los baños de Alfaro.

Se acuerda concederla.

Recurso de don José Rodríguez Gómez, contra la resolución de la alcaldía de esta capital por la que se condenó a pagar la sociedad de ganaderos a *La Unión del Campo*, 22'50 y 7'90 pesetas.

Se acordó confirmar el decreto de la alcaldía.

Oficio del gobernador civil con certificado de demencia de José Pérez Martínez, natural de Dalías.

Se acuerda que ingresa en el Manicomio.

Oficio del gobernador civil acompañando otro del alcalde de Níjar que solicita se requiera de inhibición al juez de Sorbas en una causa que instruye.

A propuesta del señor Muñoz Calderón se acordó preguntar al juez el delito que ha motivado la causa.

Estado de los precios medios que han obtenido las especies de suministro para el ejército y Guardia civil en varios pueblos cabezas de partido judicial.

La corporación queda enterada.

Oficio del director de los establecimientos de Beneficencia, interesando la adquisición de varios útiles para el Manicomio.

Se acordó de conformidad con lo solicitado.

Informe de secretario en la instancia de don Rafael Espinar Rodríguez, que solicita varias modificaciones en el escalafón de empleados provinciales.

Se acuerda que se le pague.

Recurso de don Francisco Roda Spáncer, representante de la Compañía *The Soria*, reclamando contra la cuota que se le ha impuesto a dicha empresa en el repartimiento de Gérgal.

Que pase a informe de la alcaldía de aquel pueblo.

Reclamación de don Manuel Córdoba en representación de la Sociedad *Hierros de Oliva*, sobre la inclusión de esta empresa en el repartimiento de Gérgal.

Se acordó que informe también la alcaldía correspondiente.

Cuenta de la distribución de fondos

formada por contaduría para cubrir los gastos del mes actual.

Aprobada.

Escrito del don Juan Prats Martínez, vecino de Dalías, solicitando una pensión para ayuda de lactancia de niños gemelos.

Se acordó concederla.

Escrito del alcalde de Gádir pidiendo un socorro para un niño que necesita someterse al tratamiento antirrábico.

Se acordó conceder 75 pesetas.

Oficio del gobernador civil manifestando que ha dispuesto ingrese en el Manicomio el demente Francisco Martín, de Almería.

Se acordó ratificar el orden del gobernador.

Oficio del gobernador civil, trasladando otro del administrador de la *Gaceta de Madrid*, relativo a la publicación de un anuncio referente al arreglo de la deuda de la Diputación.

Enterados.

Recurso del guardia civil Emilio Martínez, contra su inclusión en el reparto de Santa Cruz.

Fue denegado el recurso.

Recurso de Antonio Mirón Martínez, reclamando de las cuotas que el Ayuntamiento de Oria le impuso en los años 1904, 1909 y 1910.

Se acordó de conformidad con el reclamante.

Oficio del inspector provincial de primera enseñanza reclamando un auxiliar y el mobiliario correspondiente a las oficinas de su cargo.

Se acordó que pase a informe de Contaduría.

Oficio del Alcalde de Almería interesando un socorro para el procesado Gines Molero, que se halla en las prisiones militares.

Se acordó que ese socorro lo pague la Alcaldía.

Escrito de don Toronado Soler reclamando contra su inclusión en el reparto de Pataloa.

Se acordó que pase a informe de la Alcaldía de aquel pueblo.

Escrito de María Dulce Nombra López, procedente de la casa cuna solicitando un socorro por que va a contraer matrimonio.

Se acordó concederle cincuenta pesetas.

Oficio del gobernador, remitiendo certificado de demencia de Francisca Rodríguez, vecina de Almería.

Se acordó que ingrese definitivamente en el Manicomio.

Recurso de Juan Tapia Reguena, de Olula del Río, contra la constitución de la Junta municipal de aquel pueblo.

Fue desestimado.

Escrito de don Esteban Jiménez García, consignatario del vapor «Parana», solicitando el sobreante del depósito que constituyó para la reparación del daño que dicho buque ocasionó en el dique de Poniente.

Se acordó de conformidad con lo solicitado.

Expediente de cesión de terrenos acordada por el Ayuntamiento de Huéscar Overa.

Fue aprobado.

## Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la actual quincena:

Hoy se reflejará en el Cantábrico la acción de un núcleo de fuerzas que pasará por Inglaterra y países bajos, y en el Mediterráneo y en nuestro SO, los mínimos de otro núcleo de fuerzas del S. de Italia y S. de Portugal, respectivamente.

Del 6 al 7, habrá en África septentrional y en el SO. de la Península centros de baja presión que causarán tiempo nuboso y algunas lluvias o tormentas en la mitad meridional, con vientos del primer o al segundo cuadrante.

La depresión que pasará por el mar del Norte y Escandinavia del 8 al 9 y los mínimos que se formarán en el Cantábrico y en el NE., produciendo algunas lluvias o tormentas.

El martes 10, al apartarse por el Báltico la depresión de Escandinavia se acercará a nuestro NO. y SO. depresiones oceánicas que ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la mitad occidental con vientos variables.

El miércoles 11, habrá depresiones en Irlanda, en el Cantábrico y en el S. O. y S. de la península. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones principalmente desde las del NO. y SO. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 12, se habrá remozado al O. de España la depresión de Irlanda,

mientras que la del Cantábrico avanzará hacia el golfo de Gascuña y la del S. de la Península hacia los parajes de Argelia. Seguirán produciéndose lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el NO. y N. al centro, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.

Itá mejorando la situación meteorológica de la península el viernes 13, porque el mínimo de Argelia se alejará por Cerdeña y Túnez y la depresión de Gascuña pasará al NO. y N. de Francia. Todavía se desarrollarán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico al centro y Mediterraáneo superior, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 14 habrá una depresión en el mar del Norte y SO. de Escandinavia y un mínimo en el Mediterráneo superior. Será más tranquila la situación atmosférica en nuestras regiones, sintiéndose un tanto en el N. y NE. la acción de los centros perturbadores mencionados.

El domingo 15, continuará dominando el buen tiempo en la Península, menos en nuestro SO; donde habrá alguna perturbación por las bajas presiones del Sur de Portugal.

## Giménez Lamar

Se encuentra en esta capital el distinguido amigo nuestro y genial poeta don Ramón Giménez Lamar tan conocido de las más preclaras musas como modesto y humilde en estos delicados sentimientos de la poesía.

Su firma que tantas veces honró la prensa, no ha menester de nuestro elogio, pero si sentimos profundamente ese alejamiento de su idolatrada dulcinea que diga lo que quiera el admirado poeta no puede disculparse con pretextos mundanos.

Y prueba de que en el alma del poeta late aún con vehemencia de enamorado el sentimiento del amor por su desdenada ninfa, es esta ocasión en que sin más objeto que «resuciar la anunciada aparición en nuestro templo del arte de la divina diosa del teatro acude presuroso a rendirle el obligado tributo del creyente.

Ocasión es esta de regeneración para el indolente poeta y más que oportunidad para proclamar las glorias de la escuela María.

Nuestras columnas están a su disposición y en la escena de Variedades aparecerá mañana el Genio del Arte. Nadie mejor que el poeta Giménez Lamar puede cantar sus triunfos como ya lo hizo con la misma Poesía en el siguiente inspira disimo.

## SONETO

Es e soneto espléndida matrona,  
que, de regias stirpes descendiente  
altiva muestra en la serena frente,  
de sus cuartetos la imperial corona.

Collar de perlas, que la luz entona,  
cuando los une, inspiración ardiente,  
sobre su seno cálido y turgente,  
un terceto con oro se eslabona.

Ciñen catorce cíngulos de plata,  
labor de prodigiosa orfebrería,  
los pliegues de su túnica escarlata,  
borda su fimbria rara pederria,  
y un broche de oro, sus sandalias ata,  
donde prende un rubí, la Poesía.

## Los Exploradores

Relación de aspirantes a exploradores inscritos hasta ayer durante el nuevo periodo de admisión, que deben recojer sus tarjetas de identidad en el Casino de Almería.

Don Pedro Antonio Campos don Emilio Herrera Peña, don Ramón Eraso Trujillo, don José Eraso Trujillo, don Nicolás Laseduarte Fuentes, don Emilio Laseduarte Fuentes, don Francisco Granados Bravo, don Antonio Gá vez Victoria don Francisco López Giménez, don Claudio Pimentel González don Aniceto Martos Álvarez, don Antonio Canacho Ramos, don Miguel López Navarro, don Federico Medina Sánchez, don Francisco Guerrero Díaz, don Camilo Fernández Cruz, don Antonio Ruiz Gila, don Manuel Plaza Rodríguez, don Elias Ruiz Gila, don Emilio Ponce Ortega, don Juan Sánchez Juárez, don Pascual Cabrera Martín, don Francisco Zea López, don José Fernández Rodríguez, don Carlos Salmerón Durán, don Juan Aranda Martínez, don Juan López Navarro, don Adolfo Ramirez Laynez, don José Marin Verdegay, don Manuel Marin Verdegay, don Juan Martos Padilla, don José Miranda Pérez don Miguel Gallart Pasual, don Antonio Ferrer Rues-

ca, don Francisco Cordeque Fernández, don Juan Serrat López, don Juan Ruesca, don Eduardo Manóchero Auñón, don Rafael Auñón Gallego don Emilio Rubio Casares, don Diego Prado del Aguila, don Angel Marcos García, don Antonio Pérez Ramirez, don Francisco Antolin.

## CUERPO DE SEGURIDAD EN MELILLA

La «Gaceta» publica un Real decreto de Gobernación organizando el Cuerpo de Seguridad en aquella, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se organiza el Cuerpo de Seguridad en Melilla creando una sección compuesta de un teniente, un sargento, un cabo, dos guardias de primera clase y doce de segunda, cuyas plazas serán dotadas con la gratificación o sueldo que a cada clase está asignado en las demás provincias donde existe el Cuerpo de Seguridad, excepto Madrid y Barcelona.

Art. 2.º La suma a que asciende la dotación de este servicio para los meses que restan del año, será satisfecha con cargo al sobrante que por baja; por movimiento se ha producido en la dotación consignada para estos servicios en los artículos 1.º y 3.º del capítulo 10 de la sección del presupuesto vigente.

Art. 3.º Las plazas de nueva creación en la sección expresada del Cuerpo de Seguridad, serán cubiertas en la forma que determina la ley orgánica de 27 de Febrero de 1908.»

## Estadística minera

Se ha publicado la estadística de la minería en España, durante el año de 1911.

Los valores creados por las industrias mineras en dicho año excedieron de 31.000.000 de pesetas a los de 1910, contribuyendo al aumento el laboreo por cerca de 5.000.000 y el beneficio en 26.025.000 pesetas, prueba evidente de la vitalidad de esta industria y sus derivados.

El número de accidentes desgraciados ocurridos en 1911 (muertos, heridos, graves y leves) ha sido de 11.319 menos que el año anterior, bajando la cifra de muertos de 356 a 180, y esto para una producción mayor, lo que debe atribuirse a que se va haciendo efectiva la aplicación del Reglamento especial de policía minera en casi todos los distritos.

Debido a la nueva ley de tributación minera, en el balance de las concesiones con que terminó el año, aparece un gran número de minas caducadas, siendo estas en su mayoría las que carecían de un valor absoluto y que vanían eludiendo el pago del canon de superficie por procedimientos más o menos legales.

La citada ley ha depurado la lista de concesiones, pero ha dado lugar a que algunas delegaciones de Hacienda hayan cobrado el canon por un año entero aun para concesiones otorgadas en Diciembre, con arreglo a lo que determina el Reglamento de 23 de Mayo de 1911, por lo cual se ha reconocido la necesidad de que se dicte alguna disposición que evite estos abusos.

Entre las reformas introducidas figura la implantación de la ley de jornada minera de 17 de Diciembre de 1910, estableciendo reducción del horario de trabajo, lo que, en opinión de algún jefe, ha disminuido la producción en un 8 por 10, viéndose en la misma proporción el coste total de jornales y gastos de entidades mineras.

Por exigencias de esta industria, se estableció por primera vez en España la tracción eléctrica para el transporte de mercancías por ferrocarril entre las estaciones de Gérgal y Santa Fé Alhama, en la línea de Linares a Almería.

Con esta importante reforma pueden hacerse 24 traves de subida y otros tantos de bajada por ahora a 25 kilómetros, y con 150 toneladas a la subida y 400 a la bajada, con lo que el transporte será de 6.000 toneladas en 22 horas.

Como entre esas estaciones sólo hay 22 kilómetros hay que reconocer que la prueba ha sido modesta, pero siempre habrá sido la primera, y a esta seguirán otras instalaciones análogas, como ya funcionan en otros países con resultados muy satisfactorios.

Otro hecho ocurrido en 1911, que merece por su importancia ser igualmente consignado, ha sido la instalación del cargadero y depósitos, ampliando el que ya existía en Salta Caballo, (Santander): don de para atender a una rápida carga, por hacerse donde los mares rompan con fuerza, se ha conseguido cargar directamente



en el buque de 890 á 900 toneladas por hora. Estos datos, unidos á los que aparecen en la estadística, dan una idea exacta de los progresos realizados por la minería española en 1911.

### REGLAMENTO PARA EL TEATRO

Como hay muchas personas que bien por su falta de educación ó por su poca costumbre, no saben entrar ni estar en los teatros, á un amigo mío se le ha ocurrido el siguiente reglamento que deberá ponerse en vigor:

**Artículo primero.**—El teatro es el teatro y no plaza de toros (esto lo pensó Gedeón hace mucho tiempo) y por lo tanto, todo individuo que entre por sus puertas deberá tener muy presente este artículo.

**Artículo segundo.**—El que desee ser público de un teatro, pagará religiosamente el precio de la entrada, á menos que no tenga dinero, en cuyo caso se quedará en su casa ó donde le acomode.

**Artículo tercero.**—La entrada la verificará por la puerta principal sin atropellar á nadie y cuidado de no pisar los callos al que esté al lado ni apretarse demasiado con las señoras.

**Artículo cuarto.**—Si al llegar al coliseo la función estuviese empezada se detendrá hasta que concluya el acto porque es de muy mal gusto molestar á los espectadores con el taconeo.

**Artículo quinto.**—El que tuviese gran empeño en penetrar en el patio empezada la representación, se quitará las botas... si no le sudan los pies, en cuyo caso será preferible que no se las quite en obsequio á la higiene pública.

**Artículo sexto.**—Ningún espectador entablará conversación con el que tiene al lado y en caso de necesidad suplicará á los actores que suspendan el diálogo, con el fin de entenderse bien y no incomodar á nadie.

**Artículo séptimo.**—Las señoritas delgadas que ocupen palcos, no llevarán los brazos desnudos, porque esto puede hacer reír y si se representa un drama, desconcertarán á los actores.

**Artículo octavo.**—Nadie ocupará el asiento que á otro pertenece, porque se expone á que lo levante el acomodador.

**Artículo noveno.**—Todo el que pague su entrada, tendrá derecho á aplaudir ó desaprobador lo que en la escena se haga.

**Artículo décimo.**—No se permiten los pitos, porque para pitos los de la orquesta. Además que esto molesta á los espectadores que sufren dolores de cabeza.

**Artículo undécimo.**—Se prohíbe aplaudir con los bastones, porque se deterioran las tablas... y los bastones.

**Artículo duodécimo.**—El individuo á quien regalen la entrada no tendrá derecho á desaprobar nada, por que á caballo regalado no hay que mirarle el diente.

**Artículo décimo tercero.**—Queda prohibido llamar á los autores de obras antiguas, porque no siempre hay posibilidad de que salgan á escena, ni es fácil en viarles recado si se han muerto.

**Artículo décimo cuarto.**—Se prohíbe comer castañas, naranjas, nueces y demás frutas que tengan cáscaras, porque el teatro no es casa de comidas. El que tenga hambre se comerá el prospecto de la función ó otro objeto fácil de deglutir.

**Artículo décimo quinto.**—No se permite burlarse de los que trabajan, por que eso es faena de necios y los necios no aprenden nada en el teatro.

**Artículo décimo sexto.**—Se prohíbe quedarse dormido á ningún espectador, antes de las doce de la noche.

**Artículo décimo séptimo.**—También queda prohibido decir chistes y ha er el eco á los actores, porque esto es inmiscuirse en lo que está encomendado á aquellos.

**Artículo décimo octavo.**—Los jóvenes que llevan á sus novias al teatro no le dirán tonterías, ni se arrimarán demasiado, porque los demás no vamos á estarnos quietos.

**Artículo décimo noveno.**—Se prohíbe llorar durante la representación de ningún drama histórico, porque lo que ha sido y no es, como si no hubiera sido.

*Fra-Elvialvo*

### DE BENEFICENCIA

**Sesión de ayer**  
Preside don Antonio Moreno Nieto y asisten los vocales señores Rocafull, Villaspesa, Blanes, Panpariña, Mateos y Alonso. Aprobado que fue el acta de la sesión anterior se despacharán los siguientes asuntos.  
Oficio de la Dirección General de administración solicitando antecedentes de la fundación de Oria.  
Se acuerda remitirlos.  
Ponencia del señor Prieto en escrito del patrono que fue de la fundación Villaspesa sobre devolución de cantidad.  
Se acordó quedara sobre la mesa.  
Moción del señor Villaspesa Calveche, para que se declare de Beneficencia particular la fundación «Tienda de Asilo de Almería».  
Se acordó por unanimidad.  
Seguidamente se levantó la sesión.

### Actualidad Marroquí

## La Alcazaba de M' Sun

Las últimas operaciones realizadas por las tropas francesas por Oriente dan actualidad á la Alcazaba de M' Sun.

Fué edificada en tiempo del Sultán Muley Ismael, y comprende un recinto de tierra apisonada, cuadrado, de unos 180 metros de lado. Los muros tienen de siete á ocho de altura y en cada uno de los ángulos y en medio de cada fachada hay un bastión.

Tiene la Alcazaba una sola puerta, abierta al E-te, en el bastión central de la fachada del Sur.

Los moros se hallan en mal estado y fueron recompuestos en 1910 en la parte próxima á la entrada.  
Está ocupado el interior de la Alcazaba por unas cuarenta tiendas, de las cuales dos son explotadas por hebreos y las demás por moros de Taza. Estas tiendas se hallan en torno á una especie de plaza de la que parten varias calles.

Aparte las tiendas, hay en el recinto hasta un centenar de casucas, que pertenecen á lo Haura, teniendo su sitio especial cada fracción; la de Ulad Mesaud es la que dispone de mayor número de habitaciones.

Las casas se apoyan en el muro, y no hay camino de ronda ni plaza de armas.  
En el centro de la Alcazaba se levantan las ruinas del cuartel de los askaris con una pequeña plaza en la que los Haura han abierto sus silos.

El emplazamiento del cuartel y la plaza pertenecen á Maghzen, á quien la tribu lo cedió á cambio de una guarnición.  
Al otro lado de la plaza se halla la Mezquita, sobre la tumba de Si-Al-lal. La casa del cadí está separada de la Mezquita por otras varias, entre las que figuran la del caid Ahmed de Atamna y la del caid Tihar el Mererichi.

Se celebra el merado dos veces por semana, el jueves y el domingo, al exterior de la Alcazaba (cara Norte), llevándose al Esta cuando el poniente sopla con violencia.

El mercado es principalmente de granos aunque los kabileños de Brannes llevan también ganado y miel. Los M'Taza son los proveedores de leña.

En torno á la Alcazaba no hay árboles ni huertas ni jardines.  
El río M'Sun corre al Oeste y al Sur de la Alcazaba á más de 1.500 metros, y sus aguas tienen sales de magnesia.

En verano con la mayor evaporación, se hace el agua más salina y los habitantes de la Alcazaba van á buscarla á Cheria-Telauhi (1.800 m.) y á Hassani-Ulad-Agrag, donde hay cinco pozos, en un barranco que desemboca en el M'Sun.

## TRIANÓN

En este elegante coliseo debutó anoche la bella canzonetista Belflor, que venia precedida de gran fama.

Y aunque su labor de anoche no sea bastante para formar un juicio acabado de sus facultades artísticas, puede, sin embargo, afirmarse que tiene esa gracia especial que alegra al público, motivando el reconocimiento á la empresa.

Las hermanas Olier siguen cosechando aplausos. Son dos gentiles artistas que cada vez gustan más al numero público que todas las noches asiste á Trianón.

Nuestra enhorabuena á la empresa, á quien las simpatías del público deben alentar para nuevos aciertos.

Tres magníficas secciones exhibiéndose las hermosas películas «China», vida marítima.—«Duelo cómico en un acto», «El perro del ciego» y «Como se llega á ser marino».

Las célebres y aplaudidas artistas.  
**HERMANAS OLIER**  
Sin rival pareja de bailes internacionales á transformación, las que ejecutarán varios números de su extenso repertorio.

Éxito de la notable canzonetista á transformación  
**BELL-FLOR**  
A las 8, 9 y 10 de la noche.

### Crímenes de un ingrato

Hace cerca de cuatro años que un abas tecedor del mercado Halles, de sobrenombre Brottim, condolido de la desichada suerte de un rapaz, llamado Carlos Mourat que después de haber tentado varios diversos modos de vida se encontraba sin trabajo, lo tomó á su servicio, encargándole durante sus frecuentes ausencias, de dirigir la conducción de los diversos géneros para el mercado, proceder á su venta, cobrar cuentas y ejecutar las restantes labores con dicho negocio relacionadas.

Mourat se mostró desde luego activísimo y celoso en el desempeño de su cargo y los negocios de Brottim prosperaban rápidamente.

Tenia éste una hija joven de 23 años, llamada Julia, de quien se había enamorado perdidamente Mourat y la cual correspondía al cariño el oficial hasta el ex-

trema de convertirse en su amante, marchando entones los dos á vivir juntos en otra casa.

Brottim se encolerizó á causa de las relaciones de su hija con Mourat, pero acabó por perdonar á ambos.

Al poco tiempo, arrepintiéndose Julia de verse ligada á su amante, pues éste estaba dotado de un genio terriblemente colérico que hacía insoportable la vida de la bella joven.

Al mismo tiempo, cuestiones violentas se trababan entre Brottim y Mourat, á propósito de intereses que éste quería tener en los negocios del primero, hasta que los dos se separaron, abandonando también Julia á su amante y tornandó á la compañía de su padre.

Mourat supuso que ese abandono no sería duradero y esperó que Julia volviera á su lado.

Pero vana esperanza. «Escribió varias veces á la chica, pidiéndole que volviese junto á él, pero Julia no constestó á estas cartas y para no encontrarse con su amante, que día y noche rondaba su puerta nunca salía de casa.

«Pasados unos días, sube desesperado á la residencia de Julia, que no le abrió la puerta, retirándose aquél y amenazándole que la mataría.»  
Y así lo hizo.

En una de las últimas noches, se aventuró á salir Julia y fué á cenar en un restaurant próximo de donde salió á las ocho y media.

Para donde fué, y en donde pasó la noche hasta las tres de la mañana, es lo que se ignora.

Lo cierto es que, por aquella hora, unos policías oyeron algunos tiros que partían de la calle Nibolás-Flomel, vieron á un hombre haciendo fuego á quemarropa sobre una mujer que yacía en tierra y el cual al aproximarse los policías, se metió una bala en la cabeza cayendo muerto al lado del cadáver de la mujer.

Era esta Julia Brottim y el suicida Carlos Mourat.

### Canto de raza

El estetismo ambiente me ahoga de coraje; los hombres no son hombres ni las hembras son hembras; yo he soñado otro mundo más libre y más salvaje; amplio bajo la magia fecunda de las siembras.

«Altivo y orgulloso como un dios-sin-altar; yo de nada, por nadie, hago renunciación; su confianza en el triunfo me ha legado Co ón Rodrigo de Vivar.»

«La vida me reclama, y yo voy á la Vida todo sinceridad y todo juventud; firme y seguro el paso y la cabeza erguida; flotantes los cabellos y á la espalda el laúd.»

No me importa que aullantes me salgan al camino los famélicos canes del Olio y del Fracaso; de mi cintura cuelga un puñal florentino; ¡él verá cómo puede dejarme libre el paso!»

Mi musa es española. Mi musa no remeda á esas otras de flébilas vocecillas de plata. Es fuerte y es docil.

Sin don José Espronceda yo hubiera escrito un día «La canción del pirata».

En las sonoridades férreas de mi estilo habla claro mi alma á diario triste y muda; y rindo pleitesía á la Venus de Milo. Más que por ser tan bella, por estar tan desnuda.

Me molestan los poetas que tejen madrigales y princesitas tísticas y á menos le marfil! Para estas almas ruines, enfermas y asexuales, yo tengo mi magnífico desprecio varonil!

Mi desprecio de macho, arrogante y sensual, orgullo de ser inculto y español que llora de lujuria en la noche estival, y que se siente mozo en las tardes de sol.

Sin bordón que ayude voy andando mi senda. No temo á los zarzales que me puedan herir. Llevo sobre mi pecho bordada esta leyenda: «Vivir para luchar, no luchar por vivir».

*Juan José Llovet.*

## Judiciales

En la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Granada se vió ayer un pleito procedente del Juzgado de Almería, entre don Alejandro Fernández y don Antonio Muñoz Feber, sobre reclamación de cantidad.

**Nombramientos.**—Por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada se han hecho los siguientes nombramientos:  
Fiscal municipal de Sueca, don Diego López Uceda.

Juez municipal de Torre Cardela, don Manuel Martín Navarro y de Caneira, don Manuel Reyes Nieto Godoy.

Juez municipal suplente de Moraleda de Zafayana, don Juan González Tejada; de Oria, don Rafael Zaragoza Martinez; de Alcudia, don Ramón Sánchez Pérez.

### La Hidro-Eléctrica Seronense (S.A.)

Se hace saber á los señores accionistas de la misma, que el Miércoles 18 de Junio corriente á las 3 de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria en el domicilio social, para resolver acerca de la adquisición de un motor y emisión de obligaciones; y tratar de la fijación de sueldos y de otras acciones relacionadas con la venta acordada de la fábrica de harinas y de la explotación del negocio.

Serán 2 de Junio de 1913.  
El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rodríguez Esteban.

### Se vende

el abono á la platea número 8 del Teatro Circo Variedades, para las seis funciones que dará la Compañía Guerrero Mendoza, por tener que ausentarse de esta capital el poseedor de dicho abono.

Darán razón, Principe 73 principal izquierda.

### TEATRO C. VARIEDADES

Inauguración de la temporada

COMPANIA DRAMATICA  
**MARIA GUERRERO**  
**F. DIAZ DE MENDOZA**

Función para el Viernes 6 de Junio

1.<sup>o</sup> DE ABONO  
**ESTRENO**  
del drama en 3 actos y en verso, original de D. Francisco Villaspesa

**D. MARIA DE PADILLA**

Y el entremes en un acto  
**El Caprichito**

---

**Precios**

Platea de patio sin entrada 90'00 Ptas  
Palco proscenio sin id. 90'00 »  
1.<sup>o</sup> principal sin id. 42'00 »  
Butaca con id. 9'00 »  
Anfiteatro 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> fila con id. 6'00 »  
Anfiteatro 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> fila con id. 3'60 »  
Delantera de Paraiso con id. 3'25 »  
Entrada general 1'25 »  
Id. de localidad. 3'00 »

Los impuestos á cargo del público.

A las 9 en punto.

### Nuevo producto en sustitución de la gasolina

Es importantísimo que conozcan los señores Propietarios y labradores que por unos illustres químicos valencianos, se ha descubierto ahora un nuevo producto llamado *Carburo* número 2 el cual sustituye á la gasolina para el funcionamiento de esos pequeños motores para riegos que representa Herrera, y cuyo producto resulta tan económico que su precio no pasa de 44 céntimos el litro en vez de los 80 á como se vende hoy la gasolina, siendo de advertir que las referidas máquinas funcionan con este nuevo producto de modo tan satisfactorio como con la gasolina.

El citado representante señor Herrera lleva ya instalado en estos alrededores 19 motores de esta misma clase siendo de esperar que con la gran economía que viene á proporcionar el prodigioso descubrimiento del *Carburo*, todos los labradores de Almería y su provincia se decidirán por una de estas ventajosas instalaciones pidiendo cuantos catálogos y otros detalles puedan necesitar al representante exclusivo Guillermo Herrera Calle de Mendez Nuñez num. 12 Almería.

En la imprenta de LA INFORMACION se hace toda clase de trabajos, desde los más sencillos hasta los más difíciles en uno ó varios colores. Precios económicos.

### F násticas «avispas» marinas

Un artículo de la revista técnica *The Engineer*, al cual la reproducción en los grandes diarios dió una resonancia sensacional, se discute actualmente con cierto escepticismo en los círculos marítimos.

Este descubrimiento británico extraordinario, que prometía revolucionar el arte de la guerra por mar, era «avispa» que, corriendo á tras de las olas podía con la sola ayuda de un torpedo aéreo lanzado por un cañón especial reducir á nada los más peligrosos *superdrednoughts*.

Este singular descubrimiento que ahora se da como nuevo, por ce que remonta á veinte años de fecha.

Por lo menos desde entones se ha venido construyendo á título experimental y en diferentes países, especialmente en los Estados Unidos y en Inglaterra, buques de ese género que han tenido, á causa de su falta de navegabilidad con temporal que ser regalados después como cosas inútiles.

Hace unos tres años los Estados Unidos, que gustan de lo extraordinario en materia de construcción naval, pusieron á construir de esas «avispas», que debían mover motores de combustión interna, tipo Diesel.

Los ensayos fueron poco satisfactorios. El Almirantazgo británico, obrando cautamente, rechaza muchas invenciones que no están bien explicadas.

Y nada explica el entusiasmo del autor del artículo publicado en la indicada revista.

### ESPECTACULOS

## FUNCIONES PARA HOY

**Teatro C. Variedades.**—Esta noche no hay función.—Para el Viernes 6 de Junio, debut de la Compañía dramática **Guerrero-Mendoza**, con la 1.<sup>a</sup> de abono, y con el drama en 3 actos y en verso original de don Francisco Villaspesa,

**Dña Maria de Padilla**  
Y el entremés original del Sr. Fernández del Villar,  
**EL CAPRICHITO**  
A las 9 en punto.

## NOTICIAS

**Lecciones para niñas**  
Por profesora inteligente é idónea se dan lecciones de primera enseñanza y se instruye competentemente en bordados y demás labores de mujer, con especialidad en ropa blanca. Calle del Ciprés, núm. 5.

**Se ha extraviado**  
La pera de una bocina de bicicleta desde la Puerta de Purchena á la calle Conde Ofaia. Al que la presente en esta administración se le gratificará.

**Aviso**  
Droguería del Santo Cristo.—Carburo de Calcio, sulfato de cobre inglés garantizado. Pinturas esmaltes al aceite. Productos químicos para farmacia y artes.

**Con marca la LUNA la antigua casa AMATLLER ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.**

Drogas en general á precios reducidos.  
Alcohol desnaturalizado 1 peseta litro.  
José Toro García.—SANTO CRISTO 2, Almería.

Se vende un pollo de perdiz muy bueno.  
Razón: Barrio de la caridad, 13

**TRASLADO.**—El acreditado encuadernador **Jesús Delgado** participa á su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle del **Gran Capitán**, 29, en donde continuará sirviendo al que lo favorezca en su profesión.  
Además arregla mapas barnizados, en tela y cañas doradas.

**Gran Capitán 29**  
El mejor de todos los chocolates es el **AMATLLER** marca LUNA

**Sulfatadoras**  
Parrilleros, no comprad sin conocer antes los precios del Sindicato Nacional.  
Depositario: Antonio Marquez

## JOSE GIL GALLISTA

calle de San Pedro número 2.



# Servicio telegráfico y telefónico

## Dé política

### Dice Romanones

El conde de Romanones en su conversación de hoy con los periodistas ha manifestado que el Gobierno no quiere ocultar ninguna noticia que se refiera a hechos desarrollados en Africa.

Añadió respecto á Tetuán que las cuadrillas de bandoleros que existen en dicha población son motivados por el extraordinario tráfico que se desarrollada en la ciudad africana. Esas partidas existen allí como existieron antes en algunas regiones españolas.

Las noticias oficiales recibidas por el gobierno dicen que una partida de merodeadores asaltaron una finca, situada á siete kilómetros de Tetuán, de la propiedad del vecino de Málaga señor Albert.

Los ladrones llevaron el dinero que había para satisfacer los jornales de la quincena á los trabajadores de dicha finca y no contentos con robar mataron á cuatro obreros.

Es inexacto, continua Romanones, que se haya declarado en Tetuán el estado de Guerra. Únicamente hemos dado las instrucciones oportunas al general Alfau para que adopte medidas severas que eviten en lo sucesivo toda acción criminal de las patrullas de malhechores.

### Romanones á la Granja

Mañana marchará á la Granja el conde de Romanones al objeto de despachar con el Rey y poner á su firma varios decretos de relativa importancia.

### Consejo de ministros

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, los que se verificarán por la mañana durante la ausencia del Rey.

### Debate político

Esta tarde intervendrán en el debate político los señores Azcárate y Senante.

## Varios

### Noticias de la inundación

Continúan siendo aún más desconsoladora las noticias que se reciben de Pamplona, referentes á la espantosa inundación que ha sembrado la desolación en toda Navarra.

El inspector de Sanidad que llegó ayer á Elizondo ha pedido al Gobernador una ambulancia de la Cruz Roja, con botiquín, por haber quedado destruidas cuantas far-

macias existían en el pueblo. En las calles y plazas han quedado formadas grandes montañas de arena, piedras, árboles y gran número de animales muertos. También ha quedado sobre el terreno gran cantidad de truchas y anguilas.

Numeroso personal de aquella jefatura de obras públicas, con material de trabajo, ha llegado á Elizonda.

La Diputación ha enviado socorros y el Ayuntamiento ha destinado 2.000 pesetas para dedicarlas á trabajos de desagües.

Las autoridades de Pamplona gestionan del gobierno que vayan á los pueblos inmediatos fuerzas del Regimiento de Ingenieros que se hallan de guarnición en San Sebastián.

Actualmente trabajan 500 obreros, en las operaciones de desagüe y separaciones de caminos.

Las noticias que se reciben del pueblo de Raul son aún más desconsoladoras que las anteriores. Créese que se hundirá el pueblo por completo no pudiendo reedificarse en el mismo lugar que hoy existe.

En la carretera que á dicho pueblo conducía han desaparecido cuatro kilómetros.

### Recepción académica

El domingo próximo celebrarse en la Academia de Ciencias Morales y política la recepción del nuevo académico señor González Besada.

El discurso del prestigioso político versará sobre el siguiente tema: Deberes de ciudadanía, olvidados y mal servidos por las generaciones actuales.

Contestará al señor González Besada el cultísimo ingeniero don Amós Salvador.

### Nueva agresión

Las últimas noticias oficiales de Tetuán dan cuenta de que una pareja de caballería que prestaba servicio de vigilancia en las proximidades de Río Martín fué agredida por varios moros ocultos entre las malezas.

A consecuencia de la agresión resultó herido un soldado.

A poco de ocurrir el hecho organizó una patrulla que dió una batida haciendo prisioneros á tres moros é hiriendo á uno.

Las autoridades han adoptado medidas de rigor.

### Asamblea obrera

En la Asamblea obrera celebrada en la Coruña acordóse reanudar el trabajo.

Los metalúrgicos negaronse á ello, por entender que las intran-

sigencias de los patronos cierra el camino á toda inteligencia.

Los animos hallanse excitadísimos.

### Huelga solucionada

Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga que sostenían en Huelva los obreros de la mina San Miguel.

Para Riotinto han salido 100 guardias civiles quienes sustituirán á la compañía del regimiento de Granada.

## Extranjero

### Un Rey que vuela

Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de que el Rey Victor Manuel, ha realizado un vuelo de cuarenta y cinco minutos á una altura de 500 metros.

Durante su permanencia en el aire el Monarca presenció los experimentos de lanzar bombas.

### Bronca en una Cámara

De Budapest se reciben despachos informando que en la Cámara de Diputados se ha producido un escándalo fenomenal entre el Presidente del Consejo y los Diputados de oposición, los cuales le propinaron agravios é insultos inauditos.

El Presidente de la Cámara ante el incremento que iba tomando el tumulto, levantó la sesión ordenando á la guardia que despejase el local.

Al presentarse la fuerza arrojó el escándalo de un modo formidable.

Algunos diputados injuriaron gravemente á los que pretendían imponer orden. Entonces un capitán de las fuerzas descargó un tremendo sablazo sobre un diputado.

Por fin después de grandes trabajos los guardias consiguieron expulsar del salón á los perturbadores.

Reanudada la sesión el gabinete presentó su dimisión en pleno.

### Choque de automóviles

Comunican telegráficamente de París que en la carretera Caignes un camión automóvil, abordó á un auto en el que iba el conocido político Mr. Briand, destrozando por completo el vehículo.

El viajero sufrió la luxación de un hombro y varias heridas y contusiones.

## De Marruecos

### Obrero asesinado

Los despachos oficiales recibidos de Tetuán dicen que los obreros

muerdos en la finca Albert fueron seis y varios los heridos.

El general Alfau ha organizado una Mia para que limpie el campo de merodeadores.

Propónese el distinguido general adoptar severas medidas que eviten á cualquier agresión de los malhechores.



CHOCOLATE AMATLLER

Casa fundada en 1800

BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar.

EXIGID LA MARCA LUNA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veinte y dos días.

El nuevo y ligero vapor correo, de 14.500 toneladas dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía hilos y de todos los modernos adelantos

## BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 30 de Mayo de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo, Santos y Buenos Aires.

TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc, etc.

Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marica mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gav Padilla Puerta de Purchena, 4.—Almería.

## La "Remington"

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

... Paseo del Príncipe 30, ALMERÍA. ...

Teléfono 142

servó Diego que todavía tenía los ojos húmedos.—Es usted quien dá valor á todos.

—¿Por qué llorar, cuando Valerio ha partido por su espontánea voluntad, para ir en busca de la gloria?—exclamó la muchacha.—Me hubiera parecido un crimen el detenerlo, y él hubiera creído que no lo amaba lo bastante, si le impedía realizar su ardiente deseo. Yo quiero ser para Valerio no sólo la compañera de su vida doméstica, también la de la vida intelectual; aunque no puedo darle un juicio justo de sus planes y de sus máquinas, porque entiendo más de poesía que de industria, sin embargo, sé lo que proporciona fama y hace un nombre ilustre, en la clase industrial, como ya es el vuestro en la literatura, así es que, apruebo su decisión, y lo he visto marcharse sin tristeza.

—Mi hija es digna de Valerio—añadió el señor Colombano.—Son dos almas generosas, y fuertes igualmente.

Diego la miraba ingenuamente. Raimunda estaba silenciosa, encerrada en sus sufrimientos. El señor Colombano y Tecla hicieron acompañar primero á los esposos San Severo á su casa, y prometieron antes de separarse verse al día siguiente.

—Vendré á preguntarte por tu salud—dijo Tecla besando á Raimunda, cuando el coche se paró delante del palacio.—Me parece que tienes un poco de fiebre.

—No, no, ahora estoy muy bien—repuso Raimunda, procurando sonreír.—Pero ven, lo mismo te veré con placer, é iremos juntas á ver á Nastia.

Diego entró en el palacio, y dijo que se sentía inspirado para escribir una poesía sobre la partida del hermano, y se fué á su estudio.

Raimunda entró en su habitación, donde la esperaba Marianela.

Esta se quedó impresionada de la palidez del rostro de Raimunda.

—Ha hecho mal en ir á la estación—dijo mientras la ayudaba á desnudarse.

Raimunda tuvo una risa extraña.

—¿Lo crees?—exclamó.—Pues bien; porque se repitiera tal momento daría la vida.

—¿Sabes que me pareces un poco loca?—Seguramente lo estoy; pero me curaré, no temas.

No quiso acostarse, se puso la bata, y bebió una taza de tila que Marianela sabía preparar para los nervios, y le rogó que la dejara sola.

—¿Qué quieres hacer?  
—Nada: encerrarme en mi recuerdo.  
—Vete á la cama que estarás mejor.  
—No podría dormir; déjame, te lo ruego.

Marianela movió la cabeza y se marchó.

Raimunda se tendió en un diván.  
¡Ah! ¡cómo sufría, pero era justo!  
¿Y Valerio pensaba en aquel instante en ella, en aquel beso mudo con el cual habían jurado morir juntos?

—No hay más remedio—pensó.—No lo veré más que hasta la última hora, y yo debo advertirle cuando esto llegue. ¿Tendré miedo? No, porque en la vida debe cumplirse el destino, y nadie podrá separarnos. Ni el pensamiento de Nastia nos detendrá. Para nosotros ahora esa niña es una extraña...  
¿Mi marido mismo no lucha con esfuerzos para separarse de la imagen de Tecla, que, á pesar suyo, se impone en su pensamiento? El valor mismo de Tecla no indica la indiferencia que poco á poco siente en un corazón por Valerio... Todo esto debe suceder, es fatal.

Raimunda se sentía sofocada. Se levantó, puso algunas gotas de elixir sobre un terrón de azúcar, lo tomó, y se encontró más animada.



